

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
MINERAL DE LA REFORMA.  
01-FEBRERO-2018**

**Folio: 003/SCT-01-02/2018**

En Pachuquilla, Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las 09:30 hrs, del día 01 de febrero del año 2018, previa Convocatoria de fecha 31 de enero del mismo año, realizada por el Titular de Acceso a la Información del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, **ING. EDER LÓPEZ OLGUÍN**, quien se encuentra legítimamente facultado de acuerdo a lo que dispone el Título Segundo Capítulo III artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se encuentran presentes en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, de la Presidencia Municipal, ubicada en la Avenida Hidalgo, No. 32, colonia centro Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, los **C.C. ING EDER LÓPEZ OLGUÍN**, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública del Municipio de Mineral de la Reforma; **M.A.P. PATRICIA ESCAMILLA BAÑOS**, Titular del Órgano Interno de Control, misma que tiene como objetivo principal realizar una Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a fin de dar respuesta a la solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con número de folio: 085018 por la C. Ana Barroeta Muñoz; tomando los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Estando presentes los representantes de las áreas mencionadas, se acuerda por unanimidad declarar como incompetente para contestar la solicitud de información al Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, toda vez que la información solicitada es de competencia de otro sujeto obligado.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión, siendo las 10:05 horas del día 01 de febrero de 2018, firmando al margen y al calce por todos los que intervinieron.

FIRMAS

**M.A.P. Patricia Escamilla Baños  
Contraloría Municipal**

**Ing. Eder López Olguín  
Titular de la Oficina de Acceso  
Información Pública y Gubernamental.**